

Expte. N° 0041129/2019

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Ana Victoria Britos Castro en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema: "*Indagaciones en torno a las condiciones de posibilidad de las subjetividades políticas para las emancipaciones en las democracias latinoamericanas*"; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda Ana Victoria BRITOS CASTRO la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 22 de agosto de 2019 y hasta el 21 de agosto de 2020 , para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "*Indagaciones en torno a las condiciones de posibilidad de las subjetividades políticas para las emancipaciones en las democracias latinoamericanas*", de la carrera de Doctorado en Filosofía..

ARTICULO. 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.


CÓRDOBA, 19 SEP 2019

RESOLUCION N°: 1147

e.f.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.